



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación al Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD), un conocido medio de comunicación<sup>1</sup> publica lo siguiente:

---

<sup>1</sup> <https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-mas-51000-personas-muerto-2020-espana-listas-espera-dependencia-20201214110812.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- *“un total de 51.540 personas han fallecido en lo que va de año en España en las listas de espera de la dependencia, (31.976 dependientes con derecho y 19.564 pendientes de valorar)”;*
- *“se está abandonando sin atenciones a las 381.115 personas que están a la espera de la ley de dependencia”;*
- *“el tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de la prestación es de 430 días”.*

Las referidas afirmaciones están entresacadas de las ponencias que tuvieron lugar en el XXVII Congreso de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, el 14 de diciembre de 2020<sup>2</sup>.

Tales datos, que debieran verse reflejados en el informe anual de 2019 alojado en el sitio web del IMSERSO<sup>3</sup>, sorprendentemente brillan por su ausencia.

Resulta evidente que las condiciones de vida de las familias que llegan a esta situación suelen estar muy deterioradas, por lo que resulta urgente poner todos los medios al alcance de la Administración para abreviar los trámites de las ayudas a la dependencia de manera significativa.

Así las cosas, se plantea la siguiente

---

<sup>2</sup> [https://www.imserso.es/imserso\\_01/mas\\_informacion/agenda/2020/diciembre/IM\\_134027](https://www.imserso.es/imserso_01/mas_informacion/agenda/2020/diciembre/IM_134027)

<sup>3</sup>

[https://www.imserso.es/imserso\\_01/documentacion/estadisticas/info\\_d/estadisticas/est\\_inf/inf\\_gp/in](https://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/info_d/estadisticas/est_inf/inf_gp/in)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

**PREGUNTA**

1. Puesto que el artículo 1 de la *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia* establece “la garantía por la Administración General del Estado de un contenido mínimo común de derechos para todos los ciudadanos en cualquier parte del territorio del Estado español”, ¿cómo va el Gobierno a promover dicha igualdad en acceso a las ayudas aparejadas a la situación de dependencia, en ejercicio de las funciones que tanto el referido artículo 1 de la *Ley 39/2006* como el artículo 149.1.1ª de la *Constitución Española* le confieren?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de enero de 2021.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

D<sup>a</sup> Cristina Alicia Esteban Calonje.

Diputada GPVOX.

D<sup>a</sup> Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

D<sup>a</sup> Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

C.DIP 81948 19/01/2021 12:18